

2096

2097

2098

2099

En el representante de España a dirigir al Secretario de Relaciones Exteriores su comunicacion del 17 de julio, insistiendo principalmente sobre el punto, que él da como incontrovertible, de la necesidad en que estaba la República de resarcir los perjuicios sufridos por extranjeros en los disturbios del país.

Contestóle el señor Las-Casas, en 30 del mismo mes; i, como sujeto hábil i entendido, se ocupó principalmente en rebatir las pretensiones sobre resarcimientos de daños i perjuicios, fundándose para ello no solo en los principios jenerales del derecho de gentes, sino tambien en la práctica establecida i aceptada por la misma España, en época muy reciente.

Es preciso confesar, con todo, que si los hispano-americanos desean que esos principios i esas prácticas se observen con respecto a ellos por naciones poderosas, se necesita ante todo dar mas energía a la Administracion de justicia. Es casi imposible que la Francia, la Inglaterra i los Estados Unidos se resuelvan a aceptar como moneda corriente las palabras azucaradas de los Secretarios de Relaciones Exteriores de las repúblicas americanas: admirarán, si se quiere, los talentos i habilidad de esos señores ministros, que saben sacar tan buen partido de la discusion; pero al ver que, en resumidas cuentas, todo se reduce a meros ofrecimientos, recurrirán a la postre a un *ultimatum* imperioso i exajerado.

I tal ha sido el desenlace de la cuestion hispano-venezolana. El señor Romea despues de exigir del Gobierno, por su comunicacion del 10 de setiembre, una indemnizacion para los súbditos españoles por todos los daños i perjuicios "que les hayan irrogado i en adelante les irroguen las autoridades constitucionales i federales"; i una promesa solemne del mismo Gobierno por la cual se comprometa a entregar a los tribunales, "para que sufran la pena a que se hayan hecho acreedores los perpetradores de los asesinatos cometidos en súbditos de su S. M. C.," pidió pasaportes para él, su familia, i el Cónsul de España en La Guaira.

No pudiendo el Gobierno conceder todas las indemnizaciones solicitadas, se vió en el caso de remitir al señor Romea el 12 de setiembre los pasaportes que este exigía con tanto ahinco. Vióse tambien en la necesidad de enviar a Madrid, en calidad de Ministro Plenipotenciario, al señor Fermín Toro, con el objeto de hacer allí todas las aclaraciones i esplicaciones que el mismo Gobierno de Venezuela juzga indispensables para decidir bien el negocio.

El 14 del mismo mes se embarcó en La Guaira el señor Romea i su familia a bordo del vapor *Blasco de Garay*. En dicho puerto había otro buque de guerra español.

La Administracion del señor Tovar ha dado en este asunto un paso que la honra en extremo. Por circular del 13 de setiembre recomienda a todas las autoridades de Venezuela que den a los súbditos de S. M. C. "toda seguridad en sus personas i propiedades; que cuiden muy esmeradamente del respeto de todos sus derechos; i que si se quejaren de la violacion de alguno les hagan inmediata i cabal justicia."

EL CATHOLICISMO I LA LIBERTAD.

He aquí una gran cuestion moral, digna del hombre pensador, digna del filósofo, digna del hombre de Estado.

Hai espíritus preocupados por tradiciones mal

dijeridas, que han llegado a persuadirse, en esas fundamentos que una autopatía ciega de que el catolicismo es un dogma de fe, que el catolicismo i absolutista son sinónimos.

Esta preocupacion no puede aspirar a otro nombre; porque pugna con la esencia de la misma idea que rechaza, i aun con la verdadera historia de esa idea tomada en su jenial pureza.

Es que para juzgar de la idea católica se debe a la contemplacion de las aberraciones humanas, i aun a la contradiccion misma del verdadero principio evangélico, para buscar en esa negacion el fundamento de sus convicciones.

Pero declararse contra la historia por los errores históricos, lanzarse contra las matemáticas por los errores de los matemáticos, es lo mismo que repugnar las ideas católicas por las aberraciones en que han caído los católicos, separándose del fondo de la idea que han querido representar.

Se habla de la Inquisicion de España, de Portugal o de Nápoles, de las Dragonadas en Francia, de la San Bartolomé del mismo país, &c. i se dice: esto lo han hecho los católicos, luego el catolicismo es malo. Algunos monarcas han sido malos soberanos, tiránicos, sombríos, infieles: esos reyes eran católicos, luego el catolicismo es malo. Con esta lójica ¿qué podría ser bueno sobre la tierra? Nada! Si porque hai o ha habido malos católicos es malo el catolicismo, porque hai o ha habido malos jeómetras la jeometría es falsa. Ahí está patente el error lójico.

Es preciso averiguar si la idea católica es la que enjendra los hechos reprobables, o si esos hechos reprobables se han consumado *en nombre de la idea*; pero en ultraje de la idea misma. Esta es la cuestion.

¿Cuál es el principio antiliberal del catolicismo? Ninguno.

Lei de amor, de fraternidad i de benévola beneficencia; lei de union i de armonía universal, la lei católica es por esencia la gran lei moral del jénero humano.

El gran dogma unitario del catolicismo nace en una esfera humilde, es predicado por hombres humildes, i en la organizacion de la vasta sociedad católica no se reconoce distincion alguna de raza, de cuna, de fortuna, ni principio alguno contrario a la dignidad del hombre. Los Papas salen de entre las multitudes; i un pobre pastor de cerdos llega a ostentar la tiara del gran Vicario de Cristo.

¿Es esto algo parecido a una aristocracia, a algun réjimen de privilejios humillantes al derecho humano? a la santa igualdad del hombre? ¿Nombran ni pueden nombrar los jefes de la Iglesia sus sucesores?

Se habla del despotismo católico: ¿en qué consiste ese despotismo? Veamos.

Un clérigo, un monje contrae ciertas obligaciones inherentes al estado de monje o sacerdote. Un simple católico contrae ciertos deberes inherentes a ese carácter. ¿Será una tiranía el acto de exigencia que les compele a cumplir sus obligaciones de católico, de clérigo o de monje? I el acto de cumplir un contrato cualquiera, la exigencia coercitiva con que se compele al cumplimiento de ese contrato no se repata tiranía! Al hombre que alquila una casa o que fleta una nave, se le cobra el alquiler o el flete, i esto no parece una tiranía; i al hombre que *por su voluntad* se hace clérigo o monje, no se le pueda compele a que viva como lo que él mismo ha querido ser! ¿Qué inconsecuente coherencia!

El catolicismo es una sociedad. Nadie es miera-

2096

39

bre de esa sociedad por la fuerza. Pero el que es católico, está sujeto a las condiciones cuyo conjunto forman su carácter de miembro de esa gran-de asociación.

No sabemos por qué se le niega a la Iglesia católica lo que se le concede a una corporación cualquiera; a un Congreso, a una junta de aldea, al simple contrato entre dos individuos cualesquiera.

El musulmán, el bramánista, el judío, el budista, están obligados a llenar sus deberes de tales, i si se dijera que esa exigencia era tiranía, i que un musulmán puede vivir como judío, o un judío como secretario de Branna, se caería en el mas absurdo despropósito. Un simple miembro de la mas subalterna corporación humana tiene que sujetarse a las condiciones de existencia de esa oscura corporación. Si mientras que esa oscura corporación tiene sus sesiones, quisiera uno de sus miembros presentes interrumpir el curso de los respectivos trabajos, tocando flauta o silbando en medio de la sesión, o tomando la palabra mas veces de lo que el reglamento permite, o desnudándose o acostándose sin hacer caso del decoro de esa corporación, ni de la voz de su presidente, ni de la presencia de público i de los demás miembros del cuerpo; i ese orijinal personaje clamara: tiranía! porque no le permitían tales desmanes, ¿qué diría hasta el mas vulgar sentido común? I sin embargo, puede un hombre ser parte de una corporación pública, contra la voluntad personal individual, porque hai casos en todas las naciones del globo, que hacen obligatoria la administración de ciertos cargos de esta especie; i apesar de eso, un individuo, miembro *forzado* de una corporación semejante, no tendría derecho para faltar a las reglas de la corporación de que fuera miembro obligado. I el exigirle el cumplimiento de esas reglas, sin las cuales la corporación dejaría de existir o sería de hecho imposible, para nadie es ni puede considerarse como un acto tiránico, sino una exigencia tan lógica como racional. ¿I será una tiranía la exigencia con que se compele a un católico, a un clérigo, a un monje, a que cumpla los deberes que por su voluntad se ha impuesto? I no se olvide, que hai leyes que obligan al ciudadano a ser miembro de una corporación pública mas o ménos insignificante; i no hai lei alguna en el catolicismo que obligue a un musulmán o a un judío a ser católico contra su voluntad. * Pero si hai leyes que obligan al hombre que por su voluntad se ha impuesto un deber, a cumplir, como cumple una persona que respeta sus obligaciones i conoce los fueros de la honradez.

Es que se objeta al catolicismo la obediencia que exige a sus miembros, i se pretende que esta obediencia es una tiranía, i que por lo mismo, la idea católica atenta a la libertad humana. Estraña ocurrencia! Lo que exige la Iglesia, no va mas allá de lo que exige un Cabildo de parroquia; no va mas allá de lo que exige una sociedad de comercio; no va mas allá de lo que se exige al hombre culto que penetra en una simple reunión particular en la cual toma parte:—la observancia de las reglas que forman el carácter de ese Cabildo, de esa sociedad de comercio, de esa reunión particular.

Es que a la Iglesia se le niega lo que se le concede a todo el mundo; lo que no se le rehusa a un hostelero, a un cargador marítimo, al dueño de una carroza de alquiler:—el cumplimiento de las condi-

* Por supuesto que hablamos de coacción esterna, pues nadie ignora que *in foro interno* todo hombre a cuyo conocimiento llega la verdad evangélica está obligado a creer so pena de eterna condenación.

ciones inherentes a cada uno de esos establecimientos.

Para los que tal pretenden, la libertad consiste en una cosa *multa moral i multa bella*: en ser católico i poder vivir como judío; en ser bramánista i poder vivir como musulmán; i en que esa práctica contradictoria no se prohíba ni se censure. Lo cual, traducido literalmente quiere decir esto: no reconocer vínculo alguno de obligación de ninguna especie; teoría excelente para los tramposos, para los adúlteros, para los falsarios, para los ladrones, i para todos los que quieren vivir del quebrantamiento de todo vínculo natural, moral o social; es decir, para los bribones i criminales consuetudinarios.

No hai situación personal de la vida humana que no tenga sus condiciones *necessarias*. El sacerdote no puede vivir como el militar; ni el comerciante como el agricultor, ni la mujer como el hombre, ni el casado como el soltero, ni el niño impúber como el padre de familia. Llamar tiranía la exigencia del cumplimiento de las condiciones de cada estado o profesion, es proclamar el desorden como estado normal de la vida humana. El hombre no es libre para faltar a sus deberes; por que el deber es una parte del derecho ajeno, i al no llenarse, se ejecuta un alzamiento con algo que no nos pertenece. I si hai algo parecido a la tiranía, es la pretension absurda de los que quieren que una sociedad los admita en su seno, reconociéndoles el derecho de permanecer en ella, violando las leyes de su existencia; lo cual equivale a exigir que se permita i se sancione el derecho de habitar un edificio i de arruinarlo o ponerle fuego antojadizamente.

Nada hai ménos depótico que la Iglesia católica. En ella todo es popular, el sacerdocio i la doctrina. No hai diferencia en nada. El mismo testo para todos; con los mismos comentarios doctrinales para el profundo literato que para el rudo labriego. Las imágenes, los himnos, la pompa del culto esterno, conjunto de arte i de imaginativa imponente, en nada ofende al sabio ni deja de satisfacer al ignorante.

Los reformadores del siglo xvi desterrando de sus templos la eloencia popular de las imágenes, el perfume de los inciensos, las santas melodías de los cánticos sagrados, i la poderosa conmoción de una música sentimental o sublime, han escluido a las inteligencias vulgares de la participacion de la unción religiosa, han hecho del cristianismo una abstracción metafísica insondable para las multitudes, es decir, para el jénero humano. ¿Es esta la religion de todas las gentes? Con razon dice el inmortal Chateaubriand que la reforma es un sistema religioso, que como creado por prelados i magnates, es esencialmente aristocrático.

Otra de las objeciones que se hacen al catolicismo, es su dependencia del Santo Padre; lo cual equivale a sostener que no es dable una repulsa, si esta tiene un jefe o Presidente.

El carácter puramente político del Santo Padre en nada influye sobre la vida espiritual de los pueblos católicos. Repúblicas, imperios i reinos, viven bajo la misma lei religiosa; sin que la fúndole temporal del Soberano de Roma, modifique en lo mas leve la marcha gubernativa de ningún pueblo de la gran familia universal. El Papa no es soberano temporal sino dentro de la circunscripción de sus Estados, i la acción de su gobierno religioso marcha en una completa paralela al lado de su acción privada temporal, sin tocar a la soberanía de los demás pueblos. Jamás el Pontífice toma parte al-

guna en la manera como se gobiernan las naciones católicas, sino cuando alguna de estas, sin respetar la esfera de su acción temporal, tiende a invadir la acción propia de la doctrina de que es jefe i guardian el gran Vicario de Cristo. Entónces el Santo Padre reclama o lanza el veto espiritual a que lo obliga su carácter de supremo jefe de la vasta grei universal: llama al órden a los hombres i a los pueblos, que llevando en su vida el sello de la vida católica, pretendan separarse de sus deberes falseando la doctrina universal. Es esto la tiranía? ¿Vemos jamas que ese gran jefe del catolicismo amoneste a los bramistas, a los budistas o a los musulmanes? ¿Se mezcla él en algo en la vida de los mismos apóstatas sectarios de Lutero, de Zuinglio o de Calvino? ¿A quienes llama al órden, no es siempre a sus hijos católicos? ¿No hace esto mismo un padre de familia, el jefe de un ejército, el director de una asociación cualquiera, de una asamblea legislativa, de una comarca, de una nacion que se aparta de la senda de sus deberes, previamente existentes i voluntariamente contraidos? ¿I lo que no sería tiranía, sino el uso, el ejercicio de un derecho inconcuso en un padre, en un general, en un director o un gobernante, ¿si lo sería en el jefe del catolicismo? Por qué? Aquí vuelve a negarse al Vicario de Cristo, lo que no se le niega, lo que se le otorga, se le reconoce i se le defiende hasta al simple administrador de una casa, de una asociación industrial, &c; a todo aquel en quien se ha depositado la conservacion del órden i la marcha regular de un establecimiento cualquiera. Es esto justicia? es siquiera consecuencia? El jefe de una nave, el director de una fábrica, el preceptor de un colegio, el Presidente de una asamblea, tiene un derecho innegable para hacer guardar el órden en el buque, en la fábrica, en el colegio o en la asamblea cuya direccion les está encomendada; esto no es tiranía, sino el derecho que exige el cumplimiento de un deber, ¿i solo en el Pontífice católico es tiranía? Qué se quiere? ¿qué es lo que se acepta entónces? ¿Que el Santo Padre, a ejemplo de los majistrados ineptos o prevaricadores, viera desorganizarse la gran familia universal, i contemplara con culpable indiferencia la falta de cumplimiento en sus deberes en los miembros de esa grei, cuyos destinos espirituales ha sido llamado a dirigir? Claro está el intento de los que tal sostienen. Es que desean la destruccion i el envilecimiento de la idea católica; es que no son sino enemigos de esa gran doctrina, i por caminos desconocidos i con máscara como los bandidos, van hasta buscar en el prevaricato i la infamia el apoyo de sus inicuas ideas, el resultado de sus bárbaras maquinaciones. Para estos malsines, solo sería Papa bueno, santo i liberal un Pontífice estúpido, prevaricador o apóstata; un antecristo que viera zozobrar la gran nave de la Iglesia i se entregara al sueño de una culpable deslealtad. Ese sería un magnífico jefe espiritual para estos sectarios de la mayor vileza, del mas indigno de los delitos. Pero los que querrian esta clase de Pontífices ¿serian ni podrian ser jamas católicos? ¿Por qué los que esto desearian ver establecido en la Iglesia, no lo ponen por obra en sus asuntos propios? ¿A qué no toleran que sus familias se aparten de las exigencias de una vida honesta i regular; a que no permiten que los dependientes de sus negocios se entreguen a la disipacion, al juego o la crapula? ¿I eso que no tolerarian en sus mezquinos intereses, porque irian derecho a la ruina i al deshonor, ¿por qué es lo mismo que desearian ver planteado en el régimen de la vida del catolicismo? por qué?

Por lo que ya hemos dicho; porque esas jentes ni son católicas, ni desean otras cosa que la ruina de la idea que detestan; i por eso exigen en ella, lo que en cualquiera otro órden de hechos apareja el desórden, la ruina i la infamia. Pero son ellos, los enemigos injustos de una religion que ha rejuvenecido al género humano, los que con derecho podrán objetar tiranía en el catolicismo; ellos que no son ni católicos ni cristianos tal vez? ¿Qué valen las blasfemias de los réprobos contra las aureolas de los santos? ¿Qué valen las maldiciones de los demonios contra las alegrías de los escogidos? ¿Acaso los últimos grazzidos del bulo enemigo de la luz, serán bastantes a detener los crecientes albores de la aurora? Los que so pretesto de liberalismo atacan la idea católica no son tales liberales, sino enemigos de toda creencia religiosa. Estos tales no son, ni pueden ser cosa ninguna en materia de comunión eclesiástica; porque toda religion, por absurda que se la suponga, tiene sus condiciones *obligatorias*; i para estos tales, todo deber es tiranía. Esta jente es la misma que desearia sociedad sin leyes; i ya puede calcularse lo que anda buscando en este sistema sin cohesion de ninguna clase, el que no quiere sujetarse a regla alguna, ni aun para tributar algun homenaje al Ser Supremo.

Pero descendamos al fondo de la idea cristiana universal, de la idea católica.

¿La idea que en un solo dogma funde como en un crisol todas las diverjencias de la humanidad; que sostiene la unidad de la gran familia en la unidad de un solo Dios, de un solo padre carnal de las jeneraciones i de una sola creencia, será compatible con la tiranía? ¿No es el amor la *tendencia a la UNIDAD*, tendencia universal a reflejar el tipo orijinario de la creacion, el ser sin fin i sin principio? I la idea que tiene un solo vínculo, único e idéntico para todos, ¿no es la idea de la fraternidad en Dios i de la igualdad entre los hombres? I la idea que tal carácter ostenta, que tal tendencia imprime a todos los hijos de Adán, ¿tiene ni podrá tener jamas punto alguno de contacto con la tiranía? ¡El amor i la tiranía compatibles! ¡qué absurda monstruosidad!

El catolicismo es la verdadera lei de Dios; por que es la lei de la UNIFICACION de la gran familia humana i un reflejo vivo de la lei de amor que ha creado los céfiros, las flores i los perfumes; que ha creado las perlas i los diamantes; los mas caros afectos del corazon i los enlaces eternos de los destellos de nuestra alma: los pensamientos i las ideas.

I las sectas, qué han hecho? qué hacen? qué harán? qué podrán hacer jamas? qué? Una gran cosa, una sola cosa que las pone en relieve, que las demuestra i que las prueba para condenarlas — *VIDI! SEPARAR!* poner dogma contra dogma i hombre contra hombre! famosa invencion, admirable insurreccion del espíritu humano!

El aliento creador del Omnipotente UNO para crear, UNE para conservar; i UNIENDO mantendrá la vasta obra de su poder i de su sabiduría. Así la lei católica, vínculo de UNION, no hace otra cosa que reflejar, que segundar esa gran lei creadora universal; que mantenerse fiel al destino del hombre i a la misma mano que lo ha creado, que lo conserva i que lo hace ser i AMAR.

¿Es posible la tiranía en la UNION, en la lei de la UNIDAD i del AMOR? ¿No es por el contrario la tiranía la hija infalible de la *discordia*? I ¿quién siembra la discordia, enemiga de la justicia i del derecho, la lei de Dios que UNIFICA al género humano, o la lei absurda que los divide i los lleva de antagonismo en antagonismo hasta la consuma-

82

cion de los siglos? ¿Cuál de estas dos es la idea liberal? Deseáramos que nos respondiese algun sectario; pero como hombre de bien, con lógica i sin *miscara*. Cuánto placer tendríamos en oír esta respuesta!

Mr. Guizot, hombre ilustre como inteligencia, ha caído sin embargo en una oscura sina: ha dado tormento a la filosofía por un mezquino espíritu de secta; i puede decirse que jamás el verdugo ha sido mas deforme i abyecto ni la víctima mas noble ni mas bella.

Mr. Guizot llama a la reforma relijiosa del siglo xvi *insurreccion del espíritu humano!* Pero que insurreccion! La insurreccion de Luzbel! la insurreccion de Cain contra la lei de Dios que le ordenaba amar a su hermano, i que no fué bastante a evitar su bárbaro fratricidio! Esa es la insurreccion de los amigos de Lutero, de Zwinglio, de Calvino i del Calígula moderno Enrique VIII, el hombre de las bodas diarias; i que no pudiendo ser divorciado a su antojo por el Santo Padre, llamó al verdugo para que lo divorciara con la tremenda fórmula del hacha i del patíbulo! Esos son los insurrectos! los sectarios de la deshonrosa violacion de sus votos sagrados; de la violenta adquisicion de los bienes de los ricos conventos de Alemania i de Inglaterra; los que no respetaron nada ni a nadie; los que despues de mil actos atroces de descaro i de rapiña, cantaron la palinodia mas ridícula, remedando el mismo principio de que habian apostado, la misma unidad que habian escarnecido, para proclamar un *símbolo* que no es sino el sello de su mengua i de su impotencia. Símbolo i libre exámen! qué absurdo! qué falta de pudor! qué vergonzosa antinomia! Abofetear a Céphas, al que recibió del mismo SALVADOR las llaves de la vida eterna, para doblar la rodilla al traidor Júdas, Apostatar de un credo de diez i seis siglos, fruto del amor i de la union mas sincera i fraternal, para crear un credo de discordia, de sacrilejio, de pillaje i de escándalo! qué insurreccion!

El catolicismo como hijo del amor, es el verdadero sustentador de la libertad humana: él, llamando a los hombres a la union, tiende a evitar la discordia, el odio i la rabia tan fecundos en atentados contra los mas santos derechos del hombre; mientras que las sectas, como hijas del interes i del odio, no han creado, ni crean, ni podrán crear jamás sino el despotismo político i el eterno antagonismo social, reflejo de su mismo orijinario frenesí.

El catolicismo es la lei universal del amor, de la paz, de la armonía: en su seno converjen todas las distancias sociales, todas las diferencias de raza, de rango i de fortuna; todas las antipatías políticas o filosóficas se estinguen, mueren allí. El nivel único del dogma único, pasa o iguala todos los intereses, equilibra todos los corazones i da armonías a todas las almas. I ahí está la libertad; porque nadie es, ni será libre jamás, sino donde sea mirado como hermano i como amigo.

Las sectas han nacido en el odio, en el despecho i en el furor: su lei es la discordia, la guerra i el perpetuo antagonismo. Su destino es agitarse en una agonía constante para desleirse agitándose, agonizar para gozar de alguna vida, i acercarse a la tumba por esa misma agonía. La vida de esa eterna discordia es el desmenuzamiento de las sectas mismas, cada una de las cuales es un ente raquítico i tembloroso en presencia de la robusta unidad de la Iglesia Católica.

¿I qué podrán crear las ideas que no buscan sino la division, el rechazo i el desleimiento? El

principio de la concesion es el principio creador, de las cosas i del derecho, i ese es el principio católico!

En los enjendros de las repugnancias, de las ideas que léjos de enlazarse se dividen i se repelen, no hai sino aniquilamiento constante por sustraccion permanente de elementos constitutivos. Tales son las sectas: qué podrán crear? Su vida es el caos i su destino la muerte por consuncion. Consuncion infalible, porque es de la esencia de la idea misma: *ser consumiéndose, idea frágil* que no puede usarse sin que desaparezca.

¿Será este monstruo enfermizo el sustentador de la libertad; él, que no es sino el eterno disociador de los hombres i de las ideas?

Ni el orden es la tiranía, ni el caos es la libertad. La libertad no tiene vida donde no tiene seguridad ni existencia. Sin el orden, esta segunda es una sombra efímera. Esa seguridad se encuentra en la idea católica, porque en la idea católica existe una autoridad permanente i respetable, que hace libres a todos los hombres declarándolos iguales i hermanos. No hai relijion sin divinidad, ni divinidad sin autoridad. Sin estos caracteres, la relijion no pasa de una tésis filosófica. La reforma no es, pues, una verdadera relijion; i está basada sobre una contradiccion evidente. ¿Con qué *autoridad* se ha proclamado el libre exámen? El autor de ese principio, ¿sobre qué base divina lo ha establecido? sobre la conveniencia humana? Entónces no es una institucion divina: no es nada de Dios; porque lo que viene del cielo tiene *por sí mismo*, autoridad entre los hombres. Si la autoridad del principio le viene *a posteriori* de la discusion i del convencimiento razonado particular, entónces ese principio busca su ser, no en su esencia, no en su orijen, sino en las concesiones de la razon humana: su título a la obediencia es posterior a su existencia; deja de ser dogma para ser cuestion razonable. Esto no es relijion.

Lutero i Enrique VIII de Inglaterra, rechazaron al Papa para hacerse papas ellos mismos. Esto fué reconocer la necesidad del papado; negándole en la forma antigua para proclamarlo en la que ellos crearon. La necesidad de un principio prueba su veracidad. Lo que es falso no puede ser necesario. La reforma que pudo prescindir del primado de Roma, debió haber prescindido de cualquiera otro: lo demas no es rechazar una idea, sino una fórmula de ella. I hai mas autoridad i mas veracidad en la fórmula evangélica del *Tu es Petrus*, que en la confesion de Melancthon en Augsburgo.

La libertad proclamada por Lutero no es sino la que proclama un dendor alzado. Como católico i como fraile, Lutero tenia el deber de respetar i de cumplir los votos que él mismo se habia impuesto. Ningun hombre de honor pretenderá jamás invocar la libertad para eximirse de llenar sus deberes. Con semejante principio no habria en la sociedad deber alguno exigible. Libre es el hombre, i libre es naturalmente; pero una vez que en uso de esa libertad se hace esposo, monje o soldado, no puede pretender, sin cubrirse de oprobio, que es libre para entregarse al adulterio, para lanzarse al sacrilejio o para pasarse al enemigo. Si la libertad alcanzara para infamar así sus mismas espontáneas escogencias, la libertad, léjos de ser un derecho i una emanacion sagrada del Todopoderoso, sería un don funesto, un elemento desorganizador de toda fé, de toda confianza i de todo derecho verdadero. Enrique VIII no está mejor ante la historia que su iniciador el fraile Agustino.

El catolicismo no exige el mas leve sacrificio de

la libertad humana: exige, sí, el cumplimiento de los deberes que su lei apareja: hace lo que hace todo aquel que exige lo que le pertenece: la satisfacción de una deuda, el pago de un servicio, el cumplimiento de una condicion a la cual el deudor se ha comprometido previamente. El catolicismo no exige esto ni nada de esto sino a los católicos, i los apóstatas, que nacidos en su seno, quieren vivir como idólatras o ateos, no tienen derecho alguno a pretender que no se les declare lo que son, que no se les diga que andan fuera de su hogar, fuera del seno de la madre comun. Esta es la escomunion: decirle al que no está dentro, *tú estas fuera*. Esto no es tiranía sino lógica, orden, dignidad. El soldado que se pasa al enemigo no tiene derecho a ser mirado como camarada por los fieles guerreros a quienes ha abandonado. No es posible ser i no ser a la vez.

La prueba de que el catolicismo no es enemigo de la libertad, está en el lujo exuberante del vuelo de sus hijos en las artes, las ciencias, la filosofía i la literatura. Ahí está la Francia; ahí está el gran pueblo iniciador de todo gran vuelo moral en el mundo.

No es la reforma ni su esencia lo que ha hecho el progreso rápido de la patria de Washington. Ese progreso es el fruto de un carácter especial i de instituciones políticas, cuyo tipo es mas asimilable al catolicismo que a la idea orijinaria de los papas profanos i reyes a la vez. La reforma no debe estudiarse donde vive amalgamada con principios eterojéneos: debe estudiarse en su cuna, en Alemania i en Inglaterra, como debe estudiarse en su cuna el catolicismo. En su cuna, se ve a los reformistas emanciparse de su jefe espiritual, de un sacerdote, jefe de sacerdotes, para entregarse a un jefe profano, armado del sable del gobierno, i extraño al carácter sacerdotal. Lo que no se ha creído lejítimo en un prelado, investido por Dios con las llaves de los cielos, se ha creído lejítimo en los reyes armados del báculo sagrado por una tropa de apóstatas sin pudor ni mas autorizacion que la de ellos mismos!

I ahí están los frutos. El pueblo inglés, encarnacion genuina de la idea luterana, no es sino la presa de una aristocracia de nobles i de banqueros. Su marcha en la vida moral del derecho es tan lenta, que el ojo de las generaciones está a ese respecto como el telescopio en busca del ángulo de la dimension de las estrellas fijas... cálculos, conjeturas, i nada apreciable.

La Francia, el primer pueblo de la tierra por sus instintos humanitarios, por sus revoluciones *para el mundo*, por la eterna comunicacion de su lengua i de sus progresos morales, es el foco del catolicismo i de la controversia ilustrada. Ese pueblo, a quien el catolicismo no embarga el gran vuelo de su jenio revolucionario, será al cabo el árbitro permanente de los destinos de la civilizacion cristiana, i de su seno saldrán para todo el orbe los fallos de la libertad i las mas altas pruebas de la verdad católica.

La América española no vió obstáculo en la idea católica para luchar por su independencia i libertad, ni el Santo Padre creyó nunca que esa noble revolucion merecia el anatema del Vicario de Cristo. Es que el catolicismo, única verdadera doctrina, único vínculo de union del género humano, es el verdadero libertador de las generaciones por la concentracion de todas las fuerzas de la humanidad en el gran foco unitario de un Dios, de UNA FAMILIA i de UN SOLO DOGMA!

NOTICIAS.

INTERIOR.

Con ánimo sin duda de hacer frente al Jeneral Paris, los jefes rebeldes del Sur, Obando i Mosquera, han concentrado todas sus tropas en Timbío, Popayan, Calibío i El Placer; dejando escasas guarniciones en Cali i Cartago. Como es natural de inferirse, Mosquera procuró llevar consigo, en su marcha a Popayan, todos los recursos posibles, i logró, en efecto, que su retaguardia se compusiera de mil novillos, para racionar a los defensores de su desenfadada ambicion; pero apesar de todo, los tales defensores no deben estar mal a su gusto en las filas del ex-Jeneral, porque la desercion es cada dia mas escandalosa. Supónese, con algun fundamento, que con el objeto sin duda de apartar la nube que se le viene encima, i quedar libre para atacar con todas sus fuerzas las de Zarama i Córdova, Mosquera instigó a los indios de Tierra-adentro a que atacasen al Jeneral Paris, i que a esto se debe el que Miguel Jaen, jefe de los indios acometiese el 21 de octubre con 600 hombres al batallon número 5.º, acantonado en Viborá. El resultado del encuentro fué adverso a los rebeldes, el mismo Jaen quedó herido, i sus indios, despues de haber sufrido pérdidas considerables, fueron perfectamente derrotados.

La Division del Jeneral Paris permanece todavía en sus posiciones del Guanácas, desde Totoró hasta La Plata.

Sentimos no poder reproducir en nuestras columnas la contestacion que el buen ciudadano Jeneral Paris dió, en 6 de octubre, al Secretario del ex-Jeneral Mosquera, Andres Ceron. Su lectura convencerá a cualquiera que ni el mismo ex-Jeneral Mosquera ha creído nunca que la capitulacion de Manizales comprendiese la suspension de armas de la Division que está bajo las órdenes inmediatas del Jeneral Paris. "Sírvese U. leer, le dice el Jeneral al Secretario de Mosquera, sírvase U. leer el artículo 7.º de aquel convenio, que dice: 'entretanto que este convenio sea sometido a la aprobacion del Gobierno, las fuerzas del Gobierno jeneral se estacionarán en Salamina...' i se convencerá de que solo se trataba de las fuerzas organizadas en Antioquia, pues seria un absurdo que todas las del Gobierno jeneral tuvieran que estacionarse en Salamina. Nada se dijo de la Division que está bajo mi mando inmediato; nada tampoco de la que comanda el Coronel Jacinto Córdova, ni de la que está a órdenes del Intendente, señor Francisco Zarama; ni aun siquiera de la que está acantonada en Ibagué. I este silencio, este olvido completo, manifiestan suficientemente que la espension no habló mas que de la Division al mando del Coronel Eno. Ni podia ser de otro modo, puesto que las fuerzas mencionadas, i algunas otras, forman el ejército del Sur, cuyo jefe soy yo, i solo yo podia obligar a todo él. El mismo señor Gobernador del Cauca rechazaria cualquiera obligacion que quisiera imponérsele por convenios ajustados por uno de sus subalternos sin autorizacion suya, i me lisonjeo de poder demostrar a U. que así lo creyó, o a lo ménos, que bajo este supuesto es que ha obrado."

La columna del Coronel Vianna está todavía en Ibagué i en algunos puntos del Quindío. Resultó falsa la noticia del ataque de Alzate contra esas fuerzas; todo se redujo a que unos pocos hombres que se habian internado en la montaña, con el

vorarle el corazón i devorarle el alma las sierpes del remordimiento, así como devora U. el corazón i el alma de esa desventurada República. Digna coronación tendrán las dignas obras de U., señor Dr. Murillo, en el tribunal de la posteridad i en el tribunal de Dios.— W. — (*Diario de Avisos de Curdeus*)

f-2097

NOS AHOGAMOS.

Nos ahogamos! esclama el infeliz marino que en alta mar ve cercana la horrible tempestad, i que las bramadoras olas van a sumerjir en el abisno la nave que lo conduce. Con mayor razon podemos esclamar los granadinos: NOS AHOGAMOS! Si, nos ahogamos en el inmenso océano de libertad que nos circunda. Tenemos libertad para blasfemar, para insultar, para calumniar; tenemos libertad para conspirar públicamente haciendo alarde de ello.

Antes de pasar adelante, permítasenos decir algo sobre la libertad en jeneral, i ver si los legisladores de la Nueva Granada han o no obrado bien al darnos eso que llamamos *libertades o garantías constitucionales*.

El Diccionario de la lengua castellana nos da la siguiente definición de la palabra libertad: "la facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer i decir cuanto no se oponga a las leyes i a las buenas costumbres." Por esta definición se ve claramente que la única libertad constitucional posible, es aquella que no se oponga a las buenas costumbres. ¿Podrán los legisladores de un pueblo pasar esos límites sin faltar a su deber, queriendo llevar la nota de buenos gobernantes? jamás! Al ménos nosotros no comprendemos cómo pueda darse libertad para llamar ladrón al propietario trabajador i honrado; esto pasa los límites de la verdadera libertad, esto toca en el abuso, esto altera las buenas costumbres, i puede llegar a perturbar el orden en las sociedades. Tampoco puede ser justo i bueno *garantizar o tolerar* esos escándalos; de manera que no podemos llamar, en alta voz i sin remordimiento, garantías constitucionales las que nos permiten llevar nuestra osadía a injuriar a nuestros semejantes, o a pretender derrumbar el gobierno existente.

Sin embargo de lo dicho, séanos permitido usar aquí la palabra libertad, atendiendo a que de ella se sirven los trastornadores i mal intencionados para atraer a los pueblos hácia sus infieles proyectos, i a estos es necesario probarles la falta de razon con que aquellos hablan.

Es cierto que el hombre tiene libertad de obrar o no obrar como que es dueño de sus acciones; pero podrá, en nombre de esa libertad, insultar, calumniar, robar, conspirar? O de otro modo ¿será ese el uso que debe hacer de esa facultad de obrar que como hombre posee? ¿Qué sería del mundo si semejante abuso estuviera apoyado por la sana razon? Un pueblo en que, a nombre de libertad, pudiera cada cual hacer de las propiedades de los demás el uso que quisiera, un pueblo en el que cada cual pudiera presentar públicamente a su vecino como estafador, borrachín, &c. &c. nos da la idea mas perfecta de la anarquía. Pero, vea que cosa! se nos dirá, el partido que sostiene esa inmensa libertad en todo, no es el mismo partido que ha tenido a honra titularse anarquista? Ciertamente, respondemos, i eso nos confirma mas en la firme creencia que tenemos, de que esa misma libertad absoluta no es otra cosa que el horroroso caos al cual quisiera conducirnos ese partido.

Nuestros legisladores, creyendo que haríamos buen uso de ella, nos dieron una Constitución que exalta la libertad por todos sus poros, queriendo ellos la civilización i el adelanto científico de los pueblos nos dieron la libertad de imprenta. Queriendo el adelanto comercial no pusieron trabas para la introducción i venta de cualquier género de mercancía, sin exceptuar los efectos de guerra. Queriendo que el pueblo mismo eliga sus representantes i mandatarios, nos propusieron el sufragio universal.

Pero se engañaron al creer que haríamos buen uso de semejantes garantías. Con la libertad de imprenta se comunican perfectamente los planes para una revolución i casi puede dirigirse una batalla. Esto no hai quien lo ponga en duda. Así están los números de *El Tiempo* en que, para organizar la última revolución, el doctor Murillo daba sus órdenes a los mandatarios de Santander, i comunicaba sus providencias a sus satélites del Sur i Costa de la República.

La libertad de la prensa sería muy buena cuando todos los hombres, conociendo sus ventajas, hicieran de ella, no una tribuna de difamación, no un telégrafo revolucionario, sino un foco de verdadera civilización que proporcionase a los pueblos el modo de ilustrarse i de conocer sus deberes. La libertad de la prensa sería buena cuando el partido de oposición, no tomando por tema al magistrado, examinara únicamente los actos de éste, los hiciera conocer de todos i probara la ilegalidad de ellos; sería buena cuando el partido ministerial no se cegara de tal modo que llegara a negar la evidente institucionalidad o injusticia de las providencias del Gobierno; sería buena cuando los dos grandes partidos existentes, se empeñaran cada uno por su lado en demostrar al pueblo cuales son sus verdaderos derechos i cual de esos partidos los respeta i acata mejor; i últimamente sería magnífica cuando en cualquiera cuestion cada contrincante no tomara en discusion la persona de su adversario; porque no podemos encontrar la necesidad que haya para decirle negro i feo al que sostenga tal o cual principio, i mucho ménos la que haya para que se conteste a eso con los calificativos de torpe, flaco o malnacido. Los insultos jamas dan razon, ellos no esclarecen las cuestiones; ni debe tampoco faltarse a la urbanidad en la discusion, despreciando así el respeto que se merece el público. Pero la libertad de la prensa es mala, malísima, cuando ésta deja de ser tribuna de discusion, i se propone ser órgano de desmoralización, o foco revolucionario o instrumento de descrédito.

La libertad de introducir armas i comerciar con ellas es otra garantía que nos arrastra a nuestra propia ruina, porque ella protege oficialmente las revueltas políticas. Cuando los malos ciudadanos pueden hacer de sus casas parques perfectamente abastecidos, i cuando todos ellos pueden imprimir libremente sus circulares concitando a la guerra, sin que por una ni por otra cosa pueda el Gobierno decir una palabra, qué falta para que el incendio revolucionario nos destruya? Nada mas sino que se fije el día para dar el golpe. I no se diga que es muy bueno que cada ciudadano tenga sus armas i pertrechos en su casa con el objeto de combatir una revolución que pudiera salir del Gobierno. En primer lugar, esto no sucede sino cuando los gobernantes aspiran a un poder mas estenso que el que ejercen, como lo vimos en la revolución de Obando en 1854; i eso sucedió porque Obando debía dar cumplimiento a la profecía que años

25

atrás había hecho *La Civilización*: "Cuando Obando no tenga a quien traicionar se traicionará a sí mismo;" es decir, el que ha sido traidor no puede dejar de serlo. En segundo lugar, las armas de la República deberían estar depositadas en diferentes Estados, para que los buenos ciudadanos hicieran uso de ellas llegado el caso de que un Comandante general i un Presidente volvieran a pretender traicionar a su Patria, cosa que vemos muy distante, si es que pueda suceder.

Es cierto que el comercio es una de las principales fuentes de riqueza de un país; pero hai infinidad de mercancías en las que se puede negociar haciendo exorbitantes ganancias, i de cuyo comercio no resulta ningun mal. Pero ver amontonar en las casas de los comerciantes pólvora, plomo, proyectiles i toda clase de armas, es tanto como ver acumular multitud de materias inflamables que han de hacer tarde o temprano su explosión. Creemos, pues, que esta amplísima libertad de comercio es perjudicial para la seguridad pública; tanto mas conociendo el carácter guerrero en demasía de los granadinos, i sabiendo que tenemos la mala costumbre de no conformarnos con los magistrados si no son de nuestro partido.

Suspendamos aquí. Nos habíamos propuesto hablar tambien del mas grande de nuestros derechos, de la mas preciosa garantía que nos concede la Constitución federal, del sufragio universal; pero lo dejamos, por ahora, primero, porque queremos hacer de este artículo un escrito enteramente imparcial, i en las circunstancias presentes nos seria muy difícil no dejarlos arrastrar por la fuerza de nuestra opinion en la cuestion eleccionaria; i segundo, porque es cuestion que está suficientemente discutida, i todos saben ya que la mayor parte de las elecciones no las hace el pueblo, sino que se toma su nombre i valiéndose de él se hace triunfar un candidato impuesto, muchas veces dictatorialmente, por una junta que, por mas que se diga, no tiene derecho perfecto para ello; porque desengañémonos: la junta compuesta de los Senadores i Representantes de un partido tiene para esto tanta facultad como la que pudiera tener Perico el de los palotes, es decir, no tiene derecho para imponer a los pueblos la obligacion de votar por Fulano, sino que, como pudieran hacerlo cualesquiera otras personas, propone, i nada mas, un candidato para que si el pueblo quiere que sea ese el elegido, sufrague por él: pretender otra cosa es, lo repetimos, querer imponer una voluntad dictatorial al pueblo cuando éste se prepara a hacer uso del mas precioso de sus derechos. Pero por fortuna la vida va cayendo i ojalá siempre fuera posible, como en la última eleccion presidencial, presentar al pueblo dos hombres eminentes, igualmente patriotas, valientes i decididos ámbos a hacer el bien, i el pueblo pudiera, como lo ha hecho ahora escoger este o aquel.

Las garantías constitucionales de que nos hemos ocupado seguirán causándonos muchos males; por eso nos hemos resuelto a escribir estas líneas; quizá ellas obrarán en el ánimo de nuestros legisladores, i éstos, amantes, como deben serlo, del bienestar de los ciudadanos, harán algunas reformas en ellas. La esperiencia nos ha demostrado bastante la facilidad con que se pueden tramitar i ejecutar las revoluciones en nuestro país, i es ya tiempo de poner un dique seguro contra ellas. Si nuestra voz se atiende, tal vez nos libraremos de males inmensos; de otro modo nos abogará la libertad ilimitada que poseemos, porque con ella se puede hacer mucho bien o mucho mal, i el hombre

nace inclinado a la maldad, inclinacion que con medios de progreso lo pierde indefectiblemente.

Bogotá, 28 de octubre de 1860.

ALEJO POSSE MARTÍNEZ.

ADHESION.

Santísimo Padre,

Si en todos tiempos la verdadera Iglesia de Dios ha sufrido fortísimos embates por las embravecidas olas del error, como para probar mas i mas la santidad de sus doctrinas i la eternidad de su existencia, hoy parece que se ofrece en su última i mas terrible prueba al exhibirse grande i majestuosa, resistiendo a los impotentes esfuerzos que hacen contra ella los potentados de la tierra, para menoscabar su poder divino i anonadar sus fueros seculares.

En situacion tan dolorosa, i cuando contemplamos desgarrado vuestro noble i magnánimo corazón con el enorme peso de la ingratitud, tanto mas grande e incensurable cuanto mayores i mas solícitos han sido vuestros paternales cuidados hacia los que os lastiman así, no es extraño que nosotros, el Cura Rector i los feligreses de la parroquia de Barichara, en la Nueva Granada, salvando con nuestro débil acento la inmensa distancia que separa estas incultas i casi desconocidas rejiones de la ciudad eterna, foco de la luz verdadera que irradia desde el Vaticano, os acompañemos, Beatísimo Padre, en vuestro dolor acerbo, con nuestro dolor profundo, en vuestra agonía mortal con los sollozos de nuestra pequeñez, en vuestras lágrimas de caridad i de compasion evangélica con las lágrimas de nuestro tiernísimo afecto, procurando enjugar las de vuestra Beatitud con nuestra sincera i respetuosa adhesion a vos, Padre comun de los fieles. Oh! sí, ¡cuán dichosos seríamos si tuviésemos el poder de la verdadera consolacion para llevar a vuestra alma atribulada el reposo i la calma de que es digna por su bondadosa grandeza! Mas ya que no, dignaos recibir al ménos nuestro piadosísimo afecto filial.

Pero bien, Santísimo Padre, la Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo, es eterna como su fundador i pasará por encima de los siglos hasta su consumacion. Escrito está que el error no prevalecerá contra ella. Excelsa por la caridad, fuerte por su mansedumbre, invencible por la pureza de sus dogmas, i grande e irresistible en su doctrina por la unidad en la fé, unidad de que Vos sois el centro único como representante del Divino Maestro aquí en la tierra, a cuyo centro nos agrupamos nosotros como participantes de la verdad católica, para apoyar, aunque sea con la pequeñez de nuestros votos, al augusto jefe de la Iglesia de Dios.

Sed, pues, indulgente hasta aceptar con paternal benignidad esta débil i sencilla expresion de nuestro profundo respeto por vuestra importantísima persona, i dignaos, en fin, enviarnos vuestra bendicion apostólica.

Barichara, 2 de octubre de 1860.

El Párroco, *Pedro A. Custañeda*. — (Siguen las firmas del vecindario.)

86

REMITIDOS.

E-2098

LA CIENCIA SOCIAL.

A LA JUVENTUD DE MI PATRIA.

DIOS — EL DERECHO — LA JUSTICIA I EL ORDEN.

Jóvenes granadinos! Hace treinta años que soi

téstigo de los amargos frutos que han producido entre nosotros, la noble abnegacion i el supremo heroísmo de nuestros padres, al fundar con su sangre una bella República que habian proclamado inspirados por los encantos de una libertad que soñaron.

Los hombres que vivieron bajo el despotismo colonizador, eran seres muertos para una libertad que no pudieron comprender, ni alcanzar a legarnos como una enseñanza. Por eso, desde la desaparicion del gobierno europeo en las ántes colonias hispano-americanas, en vez de libertad, solo hemos visto en ellas el azote horroroso de una guerra continua, de ambiciones sin moralidad, de esfuerzos sin elevacion de miras, de escándalos sin excusa, de crímenes sin castigo.

Las agonías en que se ajitan las grandes masas de la vieja Europa, han dado origen en aquel continente a mil teorías forzadas, espresion de circunstancias especiales. El socialismo moderno, no es sino el grito lastimoso del obrero hambriento a las puertas de los palacios de la opulencia.

Nada de eso hai en la América española: ni el hambre mortal del infeliz trabajador, ni las lujosas comodidades de sus altas clases. I sin embargo, las imaginaciones enfermizas i vacías de algunos jénios impotentes i ambiciosos, se han enamorado de aquellos clamores para repetirlos aquí; aquí, donde interminables desiertos, henchidos de fecundidad, bastarian, por sí solos, para saciar las injentes muchedumbres de que aun estamos muy lejos.

A las discordias, a los odios i a las pasiones nacidas de nuestras luchas por la independencia, se han añadido estas copias inadecuadas de dolencias que no nos aquejan, como si aquellos jérmenes de desgracia no fueran todavía bastantes para aniquilar nuestra naciente existencia con los tristes ataques de sus cóleras destructoras.

Hombres educados bajo unas mismas ideas, nutridos por unas mismas tradiciones, llenos de idénticos defectos, han pretendido ser escenas distintas; i careciendo de dogmas sociales, verdaderos i diferentes, se han dividido por los odios i por las venganzas en bandos desesperados, que no han hecho otra cosa que detener el vuelo natural de la sociedad, sometiéndola a las perturbaciones de luchas fratricidas, motivadas por palabras vanas, o por reformas sin enlace con el bien de la sociedad. De aquí esas bárbaras revueltas, esas costosas matanzas, esa desmoralizacion, esa embriaguez cada día, cada instante mas intensa, del deseo de un estérmino insensato. De aquí la despoblacion, la miseria, i lo peor que todo ello, el desercido del país, i la ojeriza o el desprecio de las naciones civilizadas.

En medio de tan tremenda bacanal, el porvenir es un abismo. Sin las ideas fundamentales del derecho, de la justicia i del verdadero orden moral del hombre, no hai ni esperanzas para nuestra Patria. De escándalo en escándalo, de represalia en represalia, solo legariamos a nuestros mas remotos descendientes, la vergüenza, la miseria, ejemplos de barbarie, sepulcros sin glorias, los anales del crimen i la horrible mision de interminables venganzas. Esta contemplacion dolorosísima me ha hecho temblar, i recojido largos años dentro de mí mismo, he procurado sondear el fondo del abismo a cuya sima rodamos; i buscar el remedio, el único remedio que puede salvarnos.

Los hombres que de tiempo atras han dirigido nuestra educacion contribuyeron, tal vez de buena fé, a trastornar en su origen nuestras ideas morales i políticas; pero esos hombres, que ningun

tiempo habian tenido para dedicarse a estudiar a fondo los arcanos del orden social i de la naturaleza del hombre, se contentaron con poner automáticamente en nuestras manos, los libros fatales que han embrollado todas nuestras nociones fundamentales i corrompido el criterio de la sociedad.

Nuestros prohombres han derivado casi todas sus ideas morales i religiosas de la filosofía jactanciosa del siglo XVIII; filosofía inmensa, pero monstruosa por el escepticismo moral que forma el fondo de todas sus doctrinas.

Rousseau i Voltaire, los apóstoles de ese siglo eminentemente revolucionario, fueron tambien los iniciadores de la mas estúpida revolucion que registra los anales de los siglos. El primero, defendiendo la barbarie contra la civilizacion, deifica a Cristo i pinta a los cristianos como una comarsa de imbéciles incapaces de todo gobierno posible: el segundo va, desde las burlas mas amargas de él mismo contra el Evangelio i contra la Biblia entera, hasta el ateísmo desconsolador de su amigo Holbach; i entre ámbos mecen i sacuden la sociedad con tan recia violencia, que al cabo caen sobre las lápidas de sus sepulcros, estremeciéndolo al mundo asombrado i reducidas a polvo, las leyes, las costumbres, las enseñanzas i los altares, que diez i ocho siglos habian creado, levantado i venerado. De aquí ese horrible lodazal de sangre i de ruinas, principiado en París el 20 de junio de 1789, en *El Juego de la Pelota*, i terminado tan trágicamente veinte i seis años mas tarde, sobre el memorable campo de Waterloo.

Las ideas del siglo XVIII no fueron sino un ariete demolidor. La libertad proclamada en Francia al soplo de esas ideas, no fué la libertad santa, inocente i reguladora creada por el Ser Supremo: no fué la libertad - derecho: fué la libertad - fuerza, fué la violencia. De aquí la venganza por toda religion, la guillotina por altar i el verdugo por dios... I esa fué nuestra escuela!

Mas tarde, Bentham i Rousseau han sido nuestros maestros inmediatos. Bentham, el hombre de los cálculos incalculables de las penas i de los placeres; el hombre ciego i obstinado, que mas allá del orden social, no ve en el hombre sino una máquina sin mas derechos que los del árbol o la bestia. Este escritor, que empieza por degradar nuestra dignidad, desconociendo los derechos orijinales, divinos e íntimos de la creatura humana; que hace del derecho una limosna de la opinion, fruto de una civilizacion filosófica o de una barbarie corrompida, no ha podido darnos en materias de moral, de lejislacion i de política, sino nociones fecundas en errores i en injusticias. Rousseau, confundiendo el objeto de la accion de la soberanía, la felicidad pública, hecho del orden moral, con la residencia del poder soberano social, hecho del orden de las fuerzas de la sociedad, nos ha lanzado al gobierno de las masas bárbaras; sin dar a estas masas desventuradas, la competencia necesaria para llenar la estúpida mision que se deriva de tan alta como errónea investidura.

De estas enseñanzas falsas en su esencia i perjudiciales en su aplicacion, no han podido surgir las grandes bases de un orden social veraz ni benéfico. Aleccionados por Bentham, los mandatarios se han ercrido los dioses dispensadores del derecho del hombre; i obsecados por Rousseau, los que obedecen en la mas jenuina espresion de la obediencia, las masas populares, se han ercrido a su turno los dueños poseedores de la alta mision del gobierno; como los poseedores definitivos de la fuerza soberana de la sociedad. ¿Qué ha podido resultar de ta-

les elementos, combinados con las infundadas tradiciones de 300 años de un despotismo colonial, sobrio i represivo; con las pretensiones quijoteas de una aristocracia social mezquina, que no era sino el estudiado eslabonamiento de una larga cadena de eslabones forjados por un despotismo suspicaz, para mantener dividido el país en clases enemigas que no permitieran jamás la constitución homogénea, armónica i trabada, que forma la unidad social que se llama pueblo, que constituye una Nación? Ahí están los frutos!

Aquí tenéis, queridos jóvenes, en unas pocas i brevísimas pinceladas, el motivo que ha guiado mi pluma al trazar el presente libro. Voi a esponeros la razon de mi dedicatoria a vosotros.

Independientemente de mi amor por esa edad bella i vírjen que se llama la juventud, yo no podría ofrecer mi doctrina igualmente jóven i vírjen, si no a aquella porcion de la sociedad que posee en el mas alto grado la inocencia del corazón i la virjinidad del espíritu.

Esta obra, que no es sino una ofrenda de mi alma en las aras del Bien de la Patria, perderia el santo pudor de su pureza, si se consagrara a aquellos que, siendo los responsables de nuestras continuas desventuras, podrían difícilmente abrir sus corazones envenenados por las desgracias i muertos por el escepticismo de las descepciones, a la aceptación de unos dogmas, que son la mas espesa condenación de sus mas habituales extravíos, de sus aberraciones mas queridas.

Dios, el DERECHO, la JUSTICIA i el ORDEN. Tal es nuestra divisa. Para hombres nuevos, nuevas ideas.

Vendrá una época ménos sombría para nuestra Patria, en que el derecho sea en ella una religion i la LIBERTAD una imperecedera realidad.

Cada uno de vosotros será un apóstol; i la justicia que enseñareis con vuestras palabras i con vuestros ejemplos, cegará para siempre el negro abismo que amenaza sepultar a nuestra infantil sociedad; víctima de las caprichudas rutinas de la fuerza o de las vacías exajeraciones de la imaginación.

El Dios que ha querido que seáis vosotros los depositarios de nuestros suspiros i los guardianes de nuestros sepuleros, los analistas de nuestros errores i los herederos de nuestras virtudes, ha querido tambien que seáis vosotros el santuario de nuestras esperanzas i los dueños del porvenir de la Patria. Oh! ¡quiera el cielo, que acogiendo esta débil ofrenda de un corazón que es todo vuestro, comprendáis sus arcanos i los hagáis una religion social para el pueblo; para ese pueblo mártir jeneroso de nuestros extravíos, i víctima inocente ofrecida a Dios en rescate de tres siglos de mísero vassallaje!

Vosotros que no tenéis la frente salpicada con la sangre de ese pueblo que es el noble corazón de la República; que tenéis vuestras manos puras de toda iniquidad, sois los llamados al santo sacerdocio de la iniciación social de las grandes verdades del derecho del hombre, en la choza del sufrido labrador, en el taller del útil artesano, en el seno de las muchedumbres, como en los salones de los grandes i en las asambleas de los legisladores.

Este libro no es sino una semilla; pero vosotros sabréis fecundarla, i se alzará de la haz de la tierra como los cedros seculares del Líbano, como los gigantescos sámanes de nuestro bello continente, para dar su sombra hospitalaria a las generaciones que aun duermen en los misterios del Todopoderoso.

Jóvenes granadinos! ¡Qué gloria para vosotros, la de presentaros al mundo como los verdaderos descendientes de los fundadores de nuestra nacionalidad, como los salvadores de los esfuerzos de nuestros padres, como los santificadores de la gloria de nuestros héroes! El polvo de esos santos del derecho de los pueblos, se comoverá de júbilo en el fondo de sus tumbas, i sus sombras venerables, tenderán hácia vosotros sus brazos jenerosos desde la mansion del Dios de las alturas!

Jóvenes granadinos! Este libro contiene toda mi alma. Recibidla en el seno de la vuestra, como un holocausto del mas puro amor fraternal en las aras de la Patria!

Bogotá, setiembre 14 de 1860.

MANGUEL MARÍA MADIEDO.

FUNESTAS CONSECUENCIAS

DE LA MALA EDUCACION DE LOS HIJOS.

Hay un crimen del cual nacen en cierto modo todos los demas crímenes; crimen que muy bien pudiéramos designar desde luego con los calificativos mas odiosos, apellidándolo crimen de lesa humanidad, de lesa patria i de lesa religion. Tal es el crimen que cometen los padres de familia que desprecian la buena educacion de sus hijos. Para demostrar esta verdad les manifestaremos: 1.º que despreciar la buena educacion de sus hijos es ser ingratos a las maravillas que Dios hace por nosotros, cuando nos los conserva. ¡Con qué cuidado esta Providencia maravillosa vela sobre la formacion de nuestros hijos en las entrañas de sus madres, i acomoda, arregla i dispone todas las diferentes partes de sus cuerpos! ¡Con cuánto cuidado esta maravillosa Providencia provee a sus primeras i mas urgentes necesidades cuando vienen a este mundo! Porque ¿qué son ellos en ese momento? Una masa inerte i sin vida, una participacion de la nada de que han salido i del ser en el que acaban de entrar. Semejantes a esos ídolos de que habla un Profeta: "Ellos tienen ojos i no ven, oídos i no oyen; tienen pies i no pueden andar." Débiles, enfermos e incapaces de proveer a sus necesidades, hallan en esos sentimientos de humanidad i de ternura que la naturaleza nos inspira, con que suplir a su impotencia. ¡¿quién no admirará que, en un tiempo en que los niños no pueden hablar, Dios les da sin embargo, para comover las entrañas de aquellos a quienes deben la vida, un lenguaje mas elocuente i mas patético que los discursos mas estudiados? ¡Con qué cuidado tan maravilloso esta buena Providencia no nos conserva nuestros hijos, en medio de la multitud de accidentes que parecen conspirarse para arrebatárnolos, de esos primeros peligros de la infancia en que tantos otros han sucumbido? ¡Quién otro que el Omnipotente habria preservado una máquina tan frágil, en un tiempo en que el menor choque bastaba para destruirla? ¡Con qué cuidado tan maravilloso esta buena Providencia provee a los cuidados, que la ancianidad va a ponernos fuera de estado de poderles suministrar? ¡Quién podría cerrar sus ojos a todas estas maravillas, sin llevar al colmo la estupidez i sin esponerse a las mayores desgracias?

2.º Despreciar la educacion de sus hijos es rehusar remediar en ellos esa semilla de corrupcion que toman en nuestro seno. Aun cuando la sagrada Escritura no fuera bastante espesa sobre el dogma de la depravacion original, habria estupidez en revocarle a duda. Apénas los niños dan algunas muestras de razon, cuando ya dan tambien

señales de corrupcion: se ve su malicia que se desarrolla a medida que sus ideas comienzan a desarrollarse. Este fuego oculto bajo la ceniza, arrojado bien pronto centellas i va a causar un grande incendio, si no se opone a sus progresos. Mas ¿dónde toman o reciben tan grande infeccion? Podremos dudarlo? En el seno de nuestras madres. Comunicándoles nuestra naturaleza, les comunicamos tambien nuestra depravacion. No seria posible que siendo hijos nuestros, dejasen de ser culpables como nosotros, en virtud del gran principio de la solidaridad humana.

I siendo así ¿veríamos con sangre fria a nuestros hijos en el abismo en que los hemos sumergido? ¿Cómo no tratar de contrariar ese *fomes peccati* que les hemos comunicado dándoles el ser? No pudiendo hacerlos nacer inocentes ¿descuidaríamos hacerlos tales por medio de una buena educacion? Víctimas de la corrupcion orijinal, desgraciados herederos del crimen de vuestros padres, criaturas inocentes i culpables a la vez que no venis al mundo sino para sufrir, pareceme que vosotras deberiais reprochar a vuestros padres todos los dolores que sufris, todas las lágrimas que derramais! Vuestros gemidos i vuestros sollozos son otras tantas quejas en que prorrumpió contra la funesta rebelion de nuestros primeros padres, cuya corrupcion os hemos transmitido nosotros. Al ménos es justo que reconociendo la causa del mal tratemos de contrariarla, trabajando en refundir i renovar vuestra naturaleza por medio de una buena educacion.

3.º Esta reflexion nos conduce a otra naturalmente. Despreciar la educacion de los hijos es faltar a la ternura que les debemos. ¿Qué podemos hacer nosotros por ellos? ¿qué herencia podemos dejarles? Títulos por ventura? Pero, ah! estos no son las mas veces si no vanos sonidos destituidos de sentido i de verdad. Riquezas? De un momento a otro pueden perderlas, fuera de que ellas, segun la espresion de un poeta, no han podido hacer jamas a ningun hombre verdaderamente feliz. Dignidades? Ellas no son mas que honrosa servidumbre, que solo sirven para privar al hombre de su libertad, manteniéndolo en una odiosa dependencia i en una constante agitacion. Empero una santa educacion, una educacion profundamente moral i religiosa, basada sobre la piedad i el temor de Dios; ved aquí la mas bella i rica herencia que podemos legar a nuestros hijos.

Si algun cuidado temporal puede ocupar lejítimamente a un padre moribundo, en esos últimos momentos en que el alma parece llamada a desprenderse de todo lo que concierne al tiempo, i a no pensar mas que en la eternidad, son nuestros hijos, los que deben ser el objeto. Un cristiano se siente dividido en estas circunstancias entre la familia que deja en el mundo i esa santa parentela que va a hallar en el cielo. Él se siente urjido a la vez del deseo de morir para unirse con Cristo, i del deseo de permanecer para servir i ser útil aún a su familia. Aterrado de los innumerables peligros a que deja espuestas a esas queridas partes de sí mismo, parecele que estos peligros llegarán a ser mas formidables, cuando se hubiere alejado de ellos. ¿Qué cosa mas a propósito puede haber entónces para calmar tales inquietudes, que dar de antemano a sus hijos una verdadera, cristiana i sólida educacion?

4.º Descuidar la educacion de sus hijos, es descuidar contra el Estado unos furiosos, en lugar de procurarles buenos magistrados o buenos súbditos. ¿Qué vendrá a ser de ese hijo que se

destina para la iglesia, sin examinar ántes su verdadera vocacion, sin haberle inspirado ese espíritu de humildad, de abnegacion, de pureza i de caridad de que debé estar revestido un ministro de Jesucristo? Será nada mas que un negociante de las cosas sagradas, una piedra de escándalo, colocado a las puertas del santuario, una sanguijuela del pueblo, un verdadero asesino de los pobres, un furioso que so pretexto de la gloria de Dios pondrá en conflagracion el mundo entero. ¿Qué vendrá a ser de ese hijo que se destina al foro, sin haber cuidado ántes de hacerle amar la justicia, de hacerle respetar el derecho ajeno, haciéndole discernir desde su mas tierna infancia lo malo de lo bueno, lo justo de lo injusto? Será un botafuego que mantendrá la division en las familias, que eternizará i embrollará los procesos, que reducirá a la indijencia i aun a la mendicidad a todos sus clientes, para invertir despues todos sus lueros en prostituciones i borracheras. ¿Qué vendrá a ser de ese jóven que se destina para desempeñar los primeros puestos del gobierno o magistratura? Un magistrado idiota, un juez venal i corrompido que obrará en todo por capricho, por interes o por pasion, i que sacrificará la vida, fortuna i reputacion de sus conciudadanos sin el menor escrúpulo, sin el mas leve remordimiento; un magistrado que se alimentará del sudor i de la sangre del pueblo, sin procurarle jamas el menor bien; un tirano que todo lo arruinará i destruirá, nada mas que por vana ostentacion....

La menor induljencia por las malas inclinaciones de los hijos, produce las mas veces los mas funestos efectos en la sociedad. Yo no quiero citaros otro ejemplo que el de David, al cual solo se puede enrostrar haber sido de los padres mas buenos i condescendientes con sus hijos o, mejor diré, mas débiles. Ved su induljencia para con su hijo Ammon. ¿Qué produjo? Un incesto. Ved su induljencia con Absalon. ¿Qué produjo? Un asesinato i una sedicion. Ved su induljencia con Adonias. ¿Qué produjo? La usurpacion del trono i de la corona....

5.º Descuidar la educacion de sus hijos es suministrarles armas contra sí mismos. Vosotros os quejais, padres i madres descuidados i negligentes, de que vuestros hijos son el tormento de vuestra vida, la deshonra i vergüenza de vuestras canas, el oprobio de vuestra familia i los azotes del pueblo en que vivis. Os quejais de que despues de haberlos creado a espensas de vuestra vida, de vuestros sudores i fatigas, rehusen ellos asistiros en vuestras necesidades, i que os abandonen en medio de vuestras enfermedades. ¿Cuál es la causa de tal desórden? Sois vosotros solos, sí, vosotros, i solo vosotros. Su depravacion es una consecuencia natural de los principios i sentimientos que vosotros les habeis inculcado. Si vosotros los hubiérais acostumbrado a respetar el órden, no rehusarian ellos conformarse al órden: no os negarian la obediencia que os deben, llenarian gustosos los deberes que tienen para con vosotros, tendrían entrañas i sentimientos de hijos para vosotros, respetarian vuestras canas, serian el apoyo i sustentáculo de vuestra vejez, no se avergonzarian de deberos el ser que tienen, i que han recibido de vosotros....

6.º Descuidar la educacion de sus hijos, es prepararse en la eternidad tormentos, cuya sola consideracion debe trastornar un corazon susceptible de sentimiento. Es indubitable que los remordimientos serán una de las mayores penas de los condenados, i una de las mayores que serán cau-

310
sadas por este solo pensamiento: "yo he precipitado a mis hijos en el abismo, donde yo mismo me he precipitado tambien."

Representémonos a un padre de familia distinguiendo entre la muchedumbre de pecitos a un hijo a quien él mismo ha conducido allí, i que le dirige estas espresiones: "Padre bárbaro a quien movimientos del todo animales o miras del todo mundanas te han llevado a darme el ser, ve a qué estado de desesperacion me has reducido! Mira, desgraciado, mira estas llamas, cuyos ardores me consumen i de las cuales pudiste haberme libertado. Mira estas cadenas cuyo peso me anonada. Ellas son las consecuencias funestas de los malos principios que me inculcaste. ¿No te bastaba haberme creado pecador? ¿te era necesario hacerme rebelde? "No te bastaba haberme comunicado la infeccion de la naturaleza? ¿te era necesario añadir el veneno de una educacion perniciosa? ¿No te bastaba haberme espuesto a las desgracias inseparables de la vida? ¿te era menester sumerjirme en aquellas que siguen a la muerte? Devuélveme, cruel, a la nada de donde me sacaste; quítame esta funesta existencia que me has dado. O si acaso la venganza divina que te persigue no te concede tal poder, yo mismo llegaré a ser tu verdugo; yo ofreceré eternamente a tus ojos este doloroso espectáculo; i por medio de los aullidos espantosos i sin fin que haré resonar a tus oídos, te enrostraré durante toda la eternidad mi desgracia i mi desesperacion."

Pensad, pues, oh padres i madres de familia, pensad seriamente en la educacion de vuestros hijos; mirad que su salvacion o su condenacion está íntimamente ligada con la vuestra. Podriais salvarlos o condenarlos sin vuestros hijos, ántes de haberles dado el ser que han recibido de vosotros; pero despues de creado, os salvareis con ellos u os condenareis con ellos. No hai medio. La Patria i la sociedad en jeneral tienen tambien derecho de pedirlos cuenta de la buena o mala educacion de vuestros hijos. — JACQUES SAURIN, PRO.

UN RECUERDO.

El 13 de setiembre último murió en el distrito de Guachetá la estimabilísima señora esposa del honrado Señor Cosme Gómez Mas, de edad de 38 años! Deseosos sus amigos de llevar a la posteridad la memoria de persona tan apreciable, consignan aquí su nombre

Zoila Acevedo de Gómez

acompañado del resumen de sus virtudes i excelentes cualidades, espresadas en muy pocas palabras, pero de estensa significacion para los que saben apreciar el mérito, sea que adornado de pomposos atavíos llene el mundo con los rayos luminosos que despida, sea que cubierto con los velos de la modestia viva desconocido i solo ilumine el hogar doméstico, como fué el de la señora de Gómez, conocida de su familia i amigos como excelente hija, a sectuosa hermana, amiga fiel i bondadosa, esposa inmejorable, consagrada esclusivamente a hacer la felicidad de su marido i a formar el corazon de sus hijos ... Ella vivia sin otra aspiracion que la de llenar sus deberes sobre la tierra para merecer un lugar en la gloria, donde esperamos, con seguridad, que hoy descansa i donde recibe las lágrimas de sus deudos i este sencillo recuerdo de sus amigos. — B.

UNA ESPRESION DE GRATITUD.

En medio del dolor acerbo que en este momento

nos oprime, creemos de nuestro deber hacer una manifestacion sincera del agradecimiento que tenemos a los bondadosos vecinos de Charalá por los especiales e importantes servicios que se dignaron prestarnos, con tanta espontaneidad i diligencia, durante la penosa enfermedad que por fin a la existencia de nuestro querido padre Doctor FRANCISCO VEGA.

Las atenciones i sollicitos cuidados de los hospitalarios vecinos de Charalá, en esos dias de suprema amargura, están grabados en nuestro corazon de un modo indeleble; i deseamos que se nos presente una ocasion oportuna para demostrarles con hechos positivos, que sabemos apreciar en su verdadero valor los servicios que de ellos hemos recibido.

Por ahora solo les rogamos que se sirvan aceptar esta espresion sincera de nuestra mas profunda gratitud.

Socorro, octubre 18 de 1860.

Joaquín Vega M. — Francisco Vega M. — Francisco Mojica.

CRUZ I TEMPLO DE GUADALUPE.

Continuacion de la lista de las limosnas consignadas en manos del Pbro. Fernando A. Mejía, (único encargado de recibir las) para la construccion de los monumentos de Guadalupe.

	Suma anterior, ftes. 1,832 35½
Señoras Magdalena Santamaría de Mier...	2 ..
Guadalupe Uribe (2a. vez).....	5 60
Antonia Guzman de Rodriguez....	1 ..
Señoras Estanislao Fonseca.....	1 ..
Segundo Umaña (2a. vez).....	.. 80
Silvestre Duran.....	1 ..
Julian Gutiérrez.....	.. 80
Casimira N. (sirvienta).....	.. 80

Suma \$ 1,845 35½

AVISOS.

EL CATOLICISMO.

Este periódico se publica los mártes de todas las semanas, i forma al fin del año un tomo de 832 páginas. — La suscripcion anual vale \$ 6-40 cs, en moneda de lei, i la semestral \$ 3-20 cs. de la misma moneda, que se pagan *indispensablemente* anticipados, en principio de enero la suscripcion anual, i en principio de enero i julio la suscripcion semestral.

Las suscripciones se reciben en la Agencia jeneral de Bogotá i en las particulares, en las que no se venden números sueltos.

El precio de los remitidos i avisos se arregla con el Director de la imprenta.

Agencia jeneral en Bogotá, Carrera de Pasto, calle 4.ª número 42.

UN NOMBRE I DOS PERSONAS.

En el *Boletín Oficial* de 29 de agosto último, número 15, aparece en la lista de prisioneros el nombre del Sr. RAFAEL MOGOLLON. Este caballero es enteramente distinto de *Rafael Mogollon Guzman*, que es conocido como comerciante en libros hace cuatro o cinco años, i que está ausente de esta ciudad desde el mes de junio, por asuntos comerciales.

6-5

IMPRENTA DE ORTIZ.